

CAR 24/03/2020 08:39  
Al Contestar cite este No.: **09202103152**  
Origen: Dirección Regional Sabana Centro  
Destino: ANONIMO  
Anexos: Fol: 1

Zipaquirá,

Señor  
ANONIMO  
Bogotá

**ASUNTO:** Respuesta al radicado 20201110329: Actuación denuncia CAR, Trafico Ilegal de Fauna Silvestre (Aves)

Respetado Señor(a) Anónimo(a),

En respuesta a su radicado No. 20201110329 de 01/03/2020, en el que informa sobre el posible Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre (Aves), nos permitimos informarle que el día 16 de marzo de 2020, el médico veterinario Héctor Ricardo Palacios Peralta, se desplazó al sitio por Usted referenciado en el radicado, es decir a la Calle 13 No. 4 09 del municipio de Cota – Cundinamarca, y a pesar de llamar a la puerta durante más de diez minutos, nunca fue atendido el llamado. Aunque se pudo verificar auditivamente el canto de aves, no se pudo determinar a qué tipo de fauna pertenecen.

Por lo anterior, se coordinará con la Policía Ambiental y la Alcaldía Municipal de Cota, la realización de operativo en la que se pueda verificar lo denunciado por Usted en cuanto al tráfico ilegal de fauna silvestre, claro está, que dicha actuación se realizara una vez la situación de orden público y sanitaria del país lo permita.

Finalmente, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, agradece la preocupación e interés que le asiste en la conservación y preservación de la fauna silvestre de nuestro país.

Cordialmente



**BRYAN GUILLERMO MARTINEZ GONZALEZ**  
Director Operativo

Respuesta a: 20201110329 del 01/03/2020

Elaboró: Hector Ricardo Palacios Peralta / DRSC



Protección Ambiental ... Responsabilidad de Todos

Zipaquirá Calle 7A No.11-40 Algarra; Código Postal 250252 - Conmutador: 5801111 EXT 3500-3501-3502 Ext: <https://www.car.gov.co/>  
Correo electrónico: [sau@car.gov.co](mailto:sau@car.gov.co)